

Educar para eliminar la violencia contra las mujeres

Ponencia presentada en el evento:
“Prácticas pedagógicas que promueven la equidad y la igualdad de oportunidades”

Organizado por la Iniciativa de Género de la Federación Internacional de Fe y Alegría el día 25 de noviembre de 2022

Mayra Aguilar Pérez¹⁵

mayraesteli2022@gmail.com

Resumen

La presente ponencia aborda la problemática de la violencia de género dirigida hacia las mujeres de todas las edades, como una de las herramientas que ha tenido el sistema patriarcal para mantener a las mujeres en el lugar de subordinación y dominio. A la vez se destacan las propuestas elaboradas por la red de educadoras y educadores llamada **RedAcción en clave de Igualdad y Paz** como iniciativas dirigidas a visibilizar, analizar y transformar el currículo oculto de género presente en las asignaturas, en las relaciones socioafectivas y la vida escolar, como expresiones de una educación transformadora, cuestionadora de las discriminaciones y las violencias.

Palabras clave: género, violencia contra la mujer, feminismo, educación, equidad, igualdad.

15 Máster en violencia intrafamiliar y de género, mención Honorífica por la Universidad de Costa Rica. Licenciada en Educación en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nicaragua. Representante de Fe y Alegría Nicaragua en el Grupo de Acción Feminista Anti Patriarcal (GAFA) del CEAAL. Ex Coordinadora pedagógica de la Iniciativa de Género de la Federación Internacional de Fe y Alegría.

Educate to eliminate violence against women

Abstrac

This paper addresses the issue of gender-based violence against women of all ages, as one of the tools that the patriarchal system has used to keep women in a place of subordination and domination. At the same time, the proposals elaborated by the network of educators called "RedAcción en clave de Igualdad y Paz" (**RedAcción in the key of Equality and Peace**) are highlighted as initiatives aimed at making visible, analyzing and transforming the hidden gender curriculum present in the subjects, in the socio-affective relationships and school life, as expressions of a transforming education, that questions discriminations and violence.

Keywords: gender, violence against women, feminism, education, equity, equality.

Introducción

Gracias primero por la invitación que me han hecho, seguimos conectados con esta idea de querer aportar para cambiar este mundo. Voy a traer una presentación, pero no quisiera quedarme en la presentación, quiero sentirme un poco más libre de poder compartir con ustedes las reflexiones que hemos hecho colectivamente a lo largo de estos años en la lucha contra la violencia.

La reflexión que queremos hacer es sobre el papel de la educación para eliminar la violencia contra las mujeres, porque creemos que este es el aporte de Fe y Alegría: ofrecer esa educación que se caracteriza por ser una educación transformadora, una educación que realmente se conecta con la realidad de la vida, se conecta con la realidad del mundo de hoy para transformarlo, no para reproducirlo en sus dimensiones discriminatorias.

La violencia contra las mujeres¹⁶

En primer lugar, tenemos que reconocer que la violencia contra las mujeres en el mundo, la violencia específica dirigida hacia la mujer, es algo muy antiguo no es de ahorita, le hemos puesto el nombre más recientemente, pero es algo muy antiguo.

Traemos aquí algunos ejemplos: uno de ellos se relaciona con hechos recogidos en la Biblia. En el pasaje que encontramos en el libro de Samuel (Biblia versión Reina Valera, 2015, Samuel I: cap 13) vemos la narrativa de la violación de Tamar, allí nos cuenta cómo es violada por su hermano y cómo es despreciada por la sociedad; pero también Tamar nos enseña algo muy importante: cómo reaccionar frente a una violencia, porque ella no se quedó callada ante tal atropello, fue una violación sexual, en esa época histórica catastrófica así como lo es hoy. En este ejemplo de Tamar es importante destacar como ella reacciona y cómo denuncia lo que le ocurrió.

Tenemos otro pasaje, se trata del caso de la violación de Dina (Biblia versión Reina Valera, 2015, Génesis: 34) allí encontramos una serie de argumentaciones que justifican la violación, que culpabilizan a Dina por haberse ido a “ver a las mujeres del pueblo”, es decir, se salió de “su lugar” y por eso fue violada. Muy parecidos a los argumentos que hoy tenemos, que de generación en generación se van repitiendo con diferentes matices.

En la historia vemos cómo las mujeres han sido tomadas en las guerras como trofeo, las han usado como una manera de responder a la humillación del enemigo, cuando han sido agarradas, violadas, destruidas, raptadas y demás... no es un tema tan lejano, es un tema que lo tenemos presente, incluso muy cercano en el caso de Nicaragua.

Uno de los graves problemas que tenemos es que esta violencia ha sido naturalizada, ha sido normalizada, así lo señala Caamaño y Constanza (2002):

16 Se suele hablar de “la mujer” como si fuésemos idénticas, es importante hablar en plural para evidenciar nuestra diversidad.

Un invisible social no es lo oculto que no se puede percibir, sino que, paradójicamente, se conforma de hechos, acontecimientos, procesos, dispositivos producidos y reproducidos en toda la extensión de la superficie social y subjetiva. Los medios para invisibilizarla son, en primer lugar, la naturalización (atribuir condiciones a la naturaleza, en este caso, decir que la violencia es intrínseca al ser humano por razones biológicas). (p.100)

Entonces se ha generado un proceso de luchas para la identificación de la violencia, para nombrarla, tipificarla como delito y sancionarla. Esto ha sido una lucha a lo largo de varias décadas, entre el siglo XX y XXI para lograr hacer cambios en las legislaciones, en los marcos jurídicos nacionales e internacionales, pero también, sobre todo, para ir generando cambios en nuestras prácticas cotidianas.

En la década de los 80, en el siglo pasado, se empezó a hablar públicamente de ese “malestar de las mujeres”, de esos “malos tratos” que empezaron a decir algunas mujeres que les ocurría y que todavía no era reconocido como un problema que existía y que era generalizado. Hasta que algunas empezaron a hablar de eso que les ocurría en el seno de su familia (la respuesta fue descalificarlas como locas o destructoras de la familia).

A inicios de los 90 comenzamos a encontrarnos con nuevos conceptos como este de “violencia intrafamiliar” o “violencia doméstica”; es decir, ya nos empezamos a acercar a esta identificación de lo que ocurría específicamente a las mujeres por ser mujeres. A mediados de los 90, con la convención Interamericana, ya se habla de una violencia específica contra las mujeres, una violencia que es originada en esas concepciones y prácticas patriarcales, en ese lugar que el sistema patriarcal da a las mujeres y ese lugar de privilegios que les da a los hombres.

Ahí está originada la violencia, no me canso de repetir que el sistema patriarcal es nefasto, pero es bien eficiente; digo que es nefasto porque cada avance que vamos haciendo busca cómo sepultarlo, busca cómo aniquilarlo; por eso no tenemos que cansarnos de decir que debemos buscar cambios sistémicos en esas relaciones desiguales

de poder, en esa concepción que se tiene del ser superior (para los hombres) y del ser inferior (para las mujeres).

Una de las prácticas pedagógicas que me han compartido que se está haciendo actualmente en Fe y Alegría para apoyar estos cambios, es esta que lleva este título: El cuerpo como territorio. Se trata de un grupo de jóvenes que en el Nodo de Relaciones Socioafectivas, cuando hablan de la violencia o de eliminar o prevenir la violencia, ubican en su lectura de la violencia al cuerpo como un territorio, como un territorio de dominio, de conquista, donde se coloca como un lugar, definiendo cómo debe moverse, cómo debe vestirse. Me pareció interesante este concepto, porque hay una mirada de muchos grupos de mujeres en Guatemala, México, Mesoamérica (Grupo de Acción Feminista Antipatriarcal CEAAL, 2019) que quieren identificar esta concepción de que el cuerpo de las mujeres ha sido como un territorio de conquista. Esa violencia contra las mujeres, esa violencia en ese cuerpo que es visto como un territorio de dominio o de conquista, no es casual, ni esporádica; es un continuum que ha sido utilizado como un mecanismo de este sistema para mantener el control y dominio de la vida de las mujeres.

En este proceso de búsqueda, porque ha sido realmente de búsqueda, identificación y de nombrar las violencias de manera adecuada para poder dar respuestas apropiadas, hemos hecho un gran recorrido. En 1999 se reconoce el día internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres por las Naciones Unidas, tomando como referencia el 25 de noviembre de 1960 cuando asesinan a las hermanas Mirabal en Dominicana, pero entre 1960 y 1999 nos encontramos con las mujeres que, honrando la memoria de las hermanas Mirabal, propusieron en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en Bogotá Colombia en 1981, que fuese ese día Por la eliminación de la violencia contra las mujeres, en ese evento histórico se reunieron más de 200 mujeres de América Latina, Estado Unidos, Canadá y Europa ¿Por qué hago énfasis en esto? Porque, precisamente, el patriarcado ha tenido una pedagogía del silencio hacia las mujeres, de diversas formas se silencia lo que proponemos las mujeres, y cuando estas luchas se hacen leyes, se olvida el origen, porque la misoginia es brutal, con la

misoginia y la ginopia¹⁷ se intenta, por todos lados, anular la voz de las mujeres.

Esa violencia que es específica contra las mujeres por ser mujeres es el punto clave; es una violencia que ciertamente es única en cada mujer, cada una la vive, la sufre, la experimenta bien sea en una comunidad rural, en una ciudad... o cuando una mujer tiene un nivel académico alto y otra no, cuando tiene ingresos propios, cuándo es una empresaria, etc. Cada una la va a vivir de manera específica, pero, a la vez es una violencia que tiene los mismos matices en el sentido de colocar a la mujer en un lugar de subordinación, por eso es un continuo y, por eso es cierto que nombrar las violencias sirve para identificar una de otra, para hacer un marco jurídico de protección o un marco de atención; pero no olvidemos que es una sola la violencia que tiene un montón de maneras de expresarse, es una sola pero con diferentes formas.

Vemos también cómo esa violencia presencial se traslada a lo virtual (Enredadas Nicaragua, 19 de julio 2014), encontramos cómo a partir de las mismas concepciones de inferioridad y cosificación sobre la mujer se manifiesta en el mundo virtual, hay una reproducción con mayor capacidad de daño. Por ejemplo cada vez que abro el teléfono el buscador lo primero que me muestra sin buscar, es cosas como: "Mira como el bikini de fulana sube temperatura en la playa", en este mundo producto de esta concepción de cosificación, el lugar de las mujeres sigue siendo como objeto de comercio, intercambio o de exhibición, ha cambiado la manera como se manifiesta la cosificación y cómo se produce la violencia, pero el fondo es la misma.

Voy a presentarles algunos datos, aunque las mujeres en situaciones de violencia no somos cifras, es importante conocer los datos de mujeres asesinadas, golpeadas o violentadas porque las personas no

17 **Ginopia:** con esta palabra se quiere nombrar una cultura que revela la imposibilidad de ver o reconocer la experiencia de las mujeres, sus voces, sus aportes a la sociedad. La Ginopia se expresa en el lenguaje, la educación, las leyes, la historia escrita, la actuación de las instituciones, las ciencias, los premios mundiales.

La Ginopia es una expresión de la cultura androcéntrica.

La Ginopia es una postura política.

Si queremos construir **igualdad** requerimos **nombrar a las mujeres**, validar su palabra, otorgarles la autoridad que les ha sido negada al descalificarlas, desvalorizarlas, ocultarlas o silenciarlas. (Morelli, M. 13 de abril 2014)

creen hasta que no le das las cifras. Estos datos están en un informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC, 2021), allí nos dicen que más de 5 mujeres o niñas fueron asesinadas cada hora en el mundo y el 56% de estos asesinatos fueron cometidos por su pareja u otros miembros de la familia; asesinatos que ocurren en el lugar más cercano, el lugar que se supone es de protección y dónde estás segura.

Reconocer esto es clave para Fe y Alegría, porque quiere decir que la violencia se da entre la gente con la cual nos relacionamos de manera permanente, con la gente con la que tenemos relaciones de afecto y por ello el tema de las relaciones socioafectivas es tan necesario: ¿Qué tipo de socio afectividad estamos promoviendo? ¿Con qué características para contribuir a eliminar la violencia contra las mujeres? El 56% fueron cometidos por su pareja o familiares; eso quiere decir que cuando terminemos este foro habrá en el mundo 5,6 o 7 mujeres que han sido asesinadas en sus propias viviendas, lo cual es catastrófico para el mundo, para nosotras y nuestra seguridad.

También tenemos otro dato de un informe de Unicef (2022) que se refiere al porcentaje de mujeres y hombres que han sufrido violencia sexual hasta los 18 años y aunque las cifras son de 13% en el Congo o de 2% en el Chad o en Colombia un 2% cuando vemos esto en relación a la población, son miles de personas las que han sufrido violencia sexual en la infancia.

Otro dato que a mí me parece súper interesante y que se encuentra en el mismo informe de Unicef (2022) señala que el 35% de los adolescentes hombres y el 37 de las adolescentes mujeres justifican el maltrato a la esposa; dicha investigación refiere que les preguntan: ¿en qué casos justifican el maltrato del hombre contra la esposa o pareja?: si quema la comida, si discute con el esposo, si sale a la calle sin decirselo al marido, si descuida a los hijos o se niega a tener relaciones sexuales. Cuando veo estos datos me quedo con una tristeza tremenda porque a estas alturas de la vida, tenemos un alto porcentaje de personas que tienen poca edad y que están justificando o creen que es correcto que el esposo le pegue o maltrate a la esposa.

Tenemos otros datos que expresan violencia como los

relacionados al casamiento o relaciones de pareja: el 5% de las mujeres adolescentes han sido casadas a los 15 años y el 19% a los 18 años. También tenemos datos de hombres adolescentes casados pero tienen menor frecuencia.

Entonces, yo quería detenerme en este tema de la definición de la violencia, de cómo ha sido un proceso largo de luchas, pero también de búsqueda de cambiar el sistema jurídico, de leer esas leyes con otra mirada, para poder identificar dónde se han construido, cuáles son las leyes que siguen justificando la violencia específica contra las mujeres, de todas las edades.

Voy a darles algunos ejemplos de cómo estos procesos han sido lentos; en el caso del femicidio: esa palabra se usó la primera vez en 1976 (Asociación Centro Feminista de Información y Acción, CEFEMINA (2010)), luego fue definido en 1990 como una forma de violencia específica extrema porque se le quita la vida a las mujeres, como expresión de misoginia, fíjense bien esto fue en 1990-1992, y no es hasta el año 2000 cuando tenemos leyes que incorporan el concepto femicidio en unos países, feminicidio en otros. En Nicaragua teníamos una ley que definía el femicidio cuando se le quita la vida por ser mujer, sea su pareja u otro hombre, sin embargo, para "reducir las estadísticas" esta ley fue reformada por un decreto de manera irregular y reducida explícitamente a las relaciones de pareja.

Otro ejemplo: el delito de violación, acordémonos que en los primeros códigos para considerarse violación había que presentar varias características: debía demostrarse que la mujer puso resistencia, la edad, que fuera una mujer de "buena reputación" o que nunca había tenido relaciones sexuales coitales. Hasta lograr una definición apegada a derecho, que ponga en primer lugar el respeto al cuerpo de las mujeres y en general de todas las personas. Entonces este proceso ha sido largo y ha sido lento, para acelerar los cambios en las representaciones sociales necesitamos hablar de estos temas en nuestras aulas de clase, en este sentido, hemos tenido una pedagogía del Silencio, una pedagogía de la omisión para abordar todas estas temáticas y ha abonado a una pedagogía de la crueldad y del miedo que impone la violencia contra las mujeres a todas las edades, porque no solo es un tema de mujeres adultas.

Algunas prácticas pedagógicas desde Fe y Alegría

Contra esa pedagogía, creo que Fe y Alegría ha dado grandes pasos, tenemos una política de igualdad y equidad de género, con una política específica sobre la violencia. Esto es fundamental, pero hacer realidad la política nos toca a nosotros: el personal docente, la gente que trabaja en Fe y Alegría, esa es la que le da vida a esa política; sino ahí quedará muerta.

Es necesario apropiarse de la Política de Género para poder trabajar en función de prevenir la violencia, proteger a las niñas y los niños y de que haya cero tolerancia a todo tipo de violencia de género.

La otra cosa que quiero referir es el trabajo que ha hecho esa red de educadoras y educadores, llamada RedAcción en clave de igualdad con sus nodos temáticos, de esas experiencias quiero rescatar algunas con la esperanza que no se queden de manera aislada en el centro escolar de Ecuador, Perú o Nicaragua sino que puedan ser retomadas y enriquecidas por otros colectivos de docentes, algunas palabras sobre estas prácticas educativas:

En las ciencias, tal como las hemos aprendido, se anula la presencia de las mujeres, ante esto hay prácticas pedagógicas que están abonando a nombrar a las mujeres que han sido silenciadas en la Historia, las Matemáticas, el Lenguaje y que han estado presentes, han hecho historia. ¿Por qué es importante? Porque se trata de enfrentar la violencia simbólica, porque la identidad también se construye con símbolos, con personas, con referentes... Y si las mujeres no son referentes, entonces siempre vamos a estar anuladas en la historia. Por eso me parecen súper interesantes varias prácticas: una en matemáticas, otra en historia y otra en lengua y literatura que visibilizan cómo a través de la poesía, a través de los cuentos, narrativas históricas se van reproduciendo estereotipos de género y cómo esas profesoras y profesores lograron identificar los mitos y estereotipos de género, identificando cómo se van reproduciendo los prejuicios.

Esto que les decía sobre jóvenes en movimiento que plantean “Mi cuerpo es mi territorio”, aquí se reivindica el cuerpo como sagrado, por tanto, se promueve la no violencia, la no crueldad, no a esas

prácticas que dañan la integridad de las personas. Otro grupo que fusiona la violencia física contra los seres humanos con violencia que se ejerce contra la tierra, es una propuesta interesante porque vivimos unos contextos en que los seres humanos somos voraces con la naturaleza. Otro habla de los mitos que aún predominan sobre violencia de género.

En el caso de las masculinidades también ha habido un trabajo interesante, y es que este tema de violencia contra la mujeres requiere que lo asumamos no solo las mujeres, sino también los hombres comprometidos en transformar estas injusticias. Necesitamos prácticas educativas comprometidas con la lucha cotidiana por la eliminación de la violencia contra las mujeres en todas las edades. Retomo un planteamiento que hace Adriana Guzmán (2014), una feminista boliviana, ella insiste en decir que no hay patriarcado para personas adultas y otro para las niñas o niños, hay un mismo patrón, es el mismo sistema que actúa, domina y reproduce esas desigualdades que nos hace vivir en una injusticia permanente.

En Fe y Alegría estamos planteando una educación que aporte a la transformación de estas desigualdades, discriminaciones y violencias (Federación Internacional Fe y Alegría, 2018), porque cada vez se hacen más sutiles, se van haciendo más finas para esconderse; les cuento un caso de una joven en la universidad, cuando llegó su profesor él hizo una pregunta de un tema difícil, ella se levantó y explicó, cuando terminó el profesor le dice "Te parecés a fulana de tal"... ella se queda sin saber qué decir, cuando pregunta a sus compañeros de clase le aclaran que él estaba hablando de una actriz de pronografía... Cuando estas cosas ocurren, vemos cómo se reproduce ese poder que tienen profesores frente a sus estudiantes, él estaba ejerciendo una violencia directa dirigida a anularla en su ser pensante, en sus razonamiento y en su libertad de hablar, el profesor la cosificó con esa comparación y nadie reaccionó ante el tamaño descomunal de esa violencia. Quería decir esto porque es necesario que estemos detrás de cada detalle, tanto en las violencias visibles o reconocidas a simple vista como las que están más invisibles por naturalizadas o como las violencias sexuales de las que nos cuesta hablar todavía, en la cotidianidad tenemos que ser críticos y problematizadores y la educación que ofrece Fe y Alegría debe ser coherente con el derecho a vivir libres de todo tipo de violencia.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, M. (2008). *Comisión de prevención y protección de niñas, niños y adolescentes ante la violencia sexual en el municipio de Estelí, Nicaragua, sistematización del proceso de creación*. Trabajo final sometido a consideración de la comisión de la maestría profesional en violencia intrafamiliar y de género para optar al grado de Magistra.
- Asociación Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA) (2010) *No olvidamos ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica 2000 – 2006* / CEFEMINA. – 1 ed. – San José, C.R.
- Biblia versión Reina Valera (2015) BibleGateway. Consultado en: <https://www.biblegateway.com/>
- Caamaño, C. y Constanza, A. (2002) *Maternidad, Femenidad y Muerte. la Mirada de los Otros Frente a la Mujer Acusada de Infanticidio*. 1. Ed.-San José, C.R. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Serie Investigaciones Sociales
- Enredadas Nicaragua (19 de julio de 2014): *EnRedadas, por el Arte y la Tecnología. Tecnología para la igualdad*. Consultado en: https://enredadasnicaragua.blogspot.com/search/label/*%C2%BFQui%C3%A9nes%20somos%3F*
- Federación Internacional Fe y Alegría (2018) *Metodología: TransformAcción en clave de Igualdad y Paz. Convenio de Educación Transformadora, para América Latina*. Colección Educación Transformadora. Nicaragua.
- Grupo de Acción Feminista Antipatriarcal. CEAAL(2019) *I Encuentro Regional de Educación Popular Feminista.Las mujeres en las luchas y resistencias de nuestros pueblos*. Guatemala 16,17 y 18 de julio de 2019. Red Alforja, UNAMG. Consultado en: <MemorialEncuentroEPFgt.pdf> (ceaal.org)
- Guzmán, A. (2014). *El patriarcado*. Canal Rafael Castelló (Archivo de vídeo) Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=bJ7WnZXi_Lk

Morelli, M. (13 abril 2014). *Seamos realistas soñemos lo imposible. Ginopia*. Consultado en: <https://marina-morelli.blogspot.com/2010/07/ginopia.html>

UNODC (2021) *Informe Mundial sobre drogas 2021*. Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito. Consultado en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2021.html>